



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

### INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

La Sociedad Andaluza de Neurología (SAN) acepta para la evaluación de Comunicaciones a su Reunión Anual todas aquellas contribuciones relacionadas con la Neurología, que sean inéditas y en consecuencia no hayan sido publicadas o comunicadas con anterioridad; acepta también descripciones referidas a Casos Clínicos que por sus características o excepcionalidad sean considerados de interés docente y formativo.

No son aceptables comunicaciones que sean producto de la disgregación de un solo trabajo (comunicaciones pastel), ni aquellas que no cumplan las normas éticas aceptadas internacionalmente. Con el envío de su Comunicación los Autores se comprometen al cumplimiento de las condiciones previas y aceptan explícitamente el proceso de evaluación de la SAN y las decisiones que su Comité Científico adopte.

El Comité Científico de la SAN se reserva el derecho de rechazar sin revisión aquellas comunicaciones que no cumplan con el formato de presentación o los criterios referidos de aceptabilidad.

La decisión última sobre la forma de presentación (comunicación oral, póster o concurso de casos clínicos), será adoptada por el Comité Científico en función de criterios de calidad científica y adecuación a la disponibilidad de espacios y horarios.

### ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES

Todos los trabajos serán remitidos a través del operativo habilitado en la página web: <http://melkartcongresos.com/comunicaciones-online.php?id=SAN18>, no será revisado ningún trabajo enviado por cualquier otro medio o formato. **El envío se realizará antes del 20 de agosto de 2018.**

El resumen, que tendrá una extensión máxima de 250 palabras, deberá estructurarse en los apartados:

- Introducción y Objetivos
- Material y Métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones

Los resúmenes referidos a **Casos Clínicos** se estructurarán en:

- Introducción
- Caso Clínico
- Discusión.

El **primer Autor** es responsable del envío de la comunicación y recibirá la información sobre acuse de recibo, aceptación o rechazo de la misma; será igualmente el responsable de la presentación de la comunicación durante el desarrollo de la Reunión Anual.



## PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Las **Comunicaciones Orales** serán presentadas en una Sesión Específica, disponiendo cada Autor de un tiempo de presentación que será seguido de un turno de preguntas.

Las **Comunicaciones Póster** deberán estar expuestas en los lugares especialmente habilitados para ello y en el sitio específicamente asignado a cada una, durante el desarrollo de la Reunión Anual. Se asignará un tiempo específico durante el cual los Autores responsables de cada Póster deberán estar disponibles en este sitio al objeto de responder a las cuestiones que los Moderadores de sesión designados, los miembros del Comité Científico o cualquier otro asistente a la Reunión pudieran plantearle. **Se designarán los mejores póster para su presentación oral rápida en una sesión específica para ello.**

Las dimensiones del póster le serán comunicadas a los autores con antelación.

Los **Casos Clínicos** serán presentados en una Sesión Específica, disponiendo cada Autor de un tiempo de presentación.

El Primer Autor es el responsable de la presentación; en aquellos casos en los que una causa justificada lo impida, la presentación puede ser asumida por algún coautor. Los autores de las comunicaciones que de forma no justificada no sean presentadas, no podrán presentar ninguna comunicación para su aceptación a esta Reunión Anual en los dos años siguientes, ni optar al premio, ni se publicarán en la Revista Española de Neurología; es aplicable esta decisión a los autores de aquellos póster que aún siendo expuestos, no estuvieran presentes y disponibles durante la sesión específica.

Las comunicaciones presentadas en la Reunión Anual, serán publicadas en la Revista Española de Neurología (Factor de impacto: 0,830)

**El autor que presente la comunicación deberá estar Inscrito en la Reunión Anual**